

MEMORIAL DE SANIDAD

DEL EJÉRCITO Y ARMADA.

PUBLICADO

POR UNA REUNION DE OFICIALES DE SANIDAD.

NUM. 4.—15 DE ENERO.

MADRID.

IMPRESA DE MANUEL ALVAREZ, Espada, 6.
1859.

MEMORIAS DE SANIDAD

DEL EJERCITO Y ARMADA

SUMARIO.

—
—

- A15
- Higiene militar.—De la alimentación del soldado, por el Dr. Landa.
 - Asuntos profesionales.
 - Descripción de la fiebre amarilla padecida en la corbeta de S. M , LA FERROLANA, en su travesía de la Habana á Veracruz y permanencia en el fondeadero de la isla de Sacrificios, durante los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1835 ; seguida de algunas consideraciones generales sobre esta enfermedad.
 - Clínica militar. Contusion en el abdomen.—Rotura del colon transverso.— Muerte á las veinte y cuatro horas.
 - Seccion oficial.—Circular del ministerio de la Guerra.
 - Movimiento del personal.
 - Auncios bibliográficos.

MADRID.

Imprenta de Manuel Alvarez Espada, D.

1836

MEMORIAL DE SANIDAD

DEL EJÉRCITO Y ARMADA.

HIGIENE MILITAR.

DE LA ALIMENTACION DEL SOLDADO.

(Continuacion.)

IV.

La preparacion de la mayor parte de los alimentos consiste en someterlos á la accion del calor, con lo cual se hacen todos mas digestibles, excepto la albúmina, que nunca lo es tanto como cuando cruda: esta accion puede verificarse por intermedio del agua (*cocidos*), de la grasa (*fritos y guisados*), ó recibéndola directamente (*asados*): á esto solo se reduce, bajo el aspecto científico, el complicado arte culinario, objeto de las luminosas meditaciones de Brillat Savarin, y aunque sean poco compatibles sus minuciosos preceptos con la sencillez y presteza que el servicio militar exige, y por mas que esta clase de conocimientos se adquieran mejor por la práctica que en los libros, creemos no ha de ser fuera de propósito el trasladar aquí las reglas que para ello dicta la Instruccion dada por el Consejo de Sanidad del ejército francés, y son las siguientes:

«La mejor preparacion de la carne, como base del régimen, es el cocerla para hacer sopa: los guisados y los asados solo convienen como adiciones á la base fundamental de la comida, pero serán muy útiles cuando esto pueda lograrse.

»Para hacer el caldo, conviene poner la carne en agua fria y au-

mentar el calor de manera que empiece á hervir pronto; se espuma entonces, se echa la sal y se disminuye el fuego.

»Es un error el creer que la coccion ha de ser tanto mas rápida cuanto mas pronto hierva la marmita: el agua al aire libre no puede elevarse á mayor temperatura que la de 100°, y entonces se verifica la coccion: cuando se la hace hervir mucho, el agua sin calentarse mas, se evapora antes, llevándose consigo los elementos aromáticos del caldo, es decir, lo que le da el sabor, que es una de sus primeras condiciones.

»Cuatro ó cinco horas son las que se necesitan para hacer bien el caldo: despues de la primera hora ó mas tarde se ponen las legumbres en la olla; pero nunca en tal cantidad que alteren mucho el caldo haciéndole perder su sabor especial. Las legumbres frescas son preferibles á las secas: las farináceas, y especialmente los garbanzos y judías, deben cocerse de manera que su corteza se abra para que penetre el caldo en el interior. Las legumbres herbáceas y las raices deben quedar blandas, de manera que no rechimen entre los dientes, pero no tanto que hayan perdido su forma y cierta consistencia: lo mismo puede decirse del arroz, que si se reduce á papilla pierde su facultad nutritiva, puesto que se descompone su fécula completamente.

»La cantidad de agua que se ponga en la marmita debe ser tal que se reduzca á sus dos terceras partes y deje una cantidad razonable de caldo: nunca debe echarse agua á la olla para aumentarlo, pues esto le hace perder sus mejores condiciones.

»Los guisados de carne fresca y cocida, ó bien de tocino y algunas legumbres nutritivas, deben hacerse de manera que la carne partida en trozos salga perfectamente cocida, y que las legumbres se hayan penetrado bien del jugo y principio aromático de aquellas: lo mismo se dice de los pescados.

»Los asados en horno ó en vasijas cerradas convienen mas para el soldado que los que se hacen en asador, pues en estos se pierde por evaporacion una gran parte de sus elementos líquidos y aromáticos. Deben ponerse en el horno con los asados algunas patatas, zanahorias, etc., que los hacen mas sabrosos y aumentan con ventaja la cantidad del alimento.»

Respecto de las vasijas en que se preparan y comen los alimentos poco tenemos que decir, una vez que las que hoy están en uso

no ofrecen ninguno de los inconvenientes á que es ocasionado el de ciertos metales, puesto que las ollas y sartenes son de hierro, de lata el plato y de barro las tinajas. La adopcion en todos los cuerpos de las ollas económicas, que tienen en su centro un hornillo cilindrico donde se pone el fuego, produce, además de la economía de combustible, la ventaja de que en las cocinas no haya el humo que antes ocasionaba tantas oftalmías en los rancheros: aunque estas ollas han venido á hacer casi innecesarias las cocinas, como no pueden bastar por sí solas sino para lo estricto necesario, seria muy conveniente que hubiera además en todos los cuarteles una cocina económica con horno interior, análoga á las que propone y describe el señor comandante capitán de Ingenieros D. Leopoldo Scheidnagel en nuestro apreciable colega el *Memorial de Ingenieros*.

En cuanto á los platos ó cazuelas de hoja de lata en que hoy comen nuestros soldados, quisiéramos que estuvieran esclusivamente destinados á este uso, y que no sirvieran como sirven de jofainas; pues mientras esto se haga, así el agua como los alimentos que alternativamente la ocupan tienen que carecer de limpieza. Por lo que hace á las tinajas donde se conserva el agua, se cuidará de vaciarlas completamente y limpiarlas una vez por semana, evitando así el que tengan en su fondo un depósito constante de sedimento que puede comunicar al agua cualidades nocivas.

Por último, la manera de hacer la comida no deja de influir bastante en sus efectos; no hace mucho tiempo que, colocados los soldados en pie en derredor de la olla, comían en comun metiendo alternativamente la cuchara: este sistema repugnante y desventajoso ha desaparecido desde que cada uno tiene su plato, pero todavía comen el rancho en pie ó sentados en el borde de la cama: ¡cuánto mas conveniente seria establecer comedores en los cuarteles para que sentado el soldado delante de una mesa comiera tranquila y sossegadamente su pobre racion! Sucede además en muchas partes que el rancho se distribuye en un local distante de las respectivas cuerdas, generalmente en el patio del cuartel, de manera que para cuando el soldado llega con su cazuela al sitio donde debe comer está ya frio el alimento, perdiendo así el provechoso efecto del moderado calor que debiera tener. Tambien es conveniente que siempre que ocurrencias imprevistas no lo impidan, se deje libre al soldado el tiempo necesario para que pueda digerir la comida; hoy se atiende

poco á esta sencilla precaucion á pesar de que es facil conocer que el comer atropelladamente para vestirse luego oprimiendo el estómago con el cinturon, y marchar inmediatamente á una parada, guardia ó ejercicio, tiene que turbar la digestion y dañar al estómago. Basta la indicacion de estos hechos para que se comprenda la necesidad de remediarlos.

Naturalmente hemos llegado ya, despues de la eleccion de los alimentos y de su preparacion, al estudio de su distribucion, esto es, á examinar cuántas comidas debe hacer el soldado y qué horas serán para ello mas adecuadas. Hemos dicho ya que actualmente solo hace dos al dia, y hemos indicado de paso algunos de los inconvenientes de tan reducido número, por el largo intervalo que entre una y otra media; pues si bien no conviene tener el estómago funcionando continuamente, como sucede en los que á ejemplo de los antiguos romanos comen cinco veces al dia, tambien es dañoso el sobrecargarle de alimento, como tiene que hacerse cuando solo se comé dos. Los soldados son jóvenes que por lo general no han adquirido aun todo su completo desarrollo fisico; son hombres habitados en su mayor parte á la alimentacion poco delicada pero muy abundante de las aldeas, y deben estar siempre dispuestos á emplear sus fuerzas en penosos trabajos corporales: circunstancias son estas que exigen, no solo un aumento en la calidad, sino que tambien en el número de las comidas, puesto que su organismo ha de exigir reparacion con mas frecuencia é imperio que lo haria el del hombre que sentado en su bufete se entrega en reposo á los trabajos intelectuales.

Es, pues, necesario, á nuestro entender, que á las dos comidas que hoy hace el soldado se agregue otra pequeña que, tomada por la mañana, venga á hacer menos largo el espacio que media entre el rancho de la tarde y el primero del dia siguiente: esta necesidad que el soldado trata de remediar por su parte adquiriendo el hábito pernicioso de desayunarse con aguardiente, ha sido ya atendida en otras naciones, asi que en Francia y Bélgica se dá por la mañana una sopa, y en Inglaterra un té con manteca para el desayuno y otro para la cena. Nada mas á propósito para este objeto

que la sopa de aceite y ajo, tan usada por nuestro pueblo; seria un buen alimento cuyo calor reanimaria el organismo debilitado dándole brios para las faenas del dia, mientras que el ajo, ese *alcanfor de los pobres*, le haria preservativo de las intermitentes y otras afecciones pútridas: ya hemos tenido ocasion de ver planteada esta reforma, aunque por breve tiempo, en algun regimiento, y la práctica ha corroborado lo que nos enseñaba la teoria, recordando además haber oido que la expedicion que mandaba en el Norte, el heróico marqués de la Romana, debió á esta costumbre la salud que á pesar de la dureza del clima disfrutaba.

Tomando esta sopa por la mañana pudiera retardarse algo el primer rancho, quedando así aminorados los intervalos que hoy les separan. Convendria tambien que estos dos no fueran completamente iguales sino que uno de ellos fuera mayor y mas nutritivo que el otro, para que de este modo el régimen del soldado guardara mayor analogía con aquel á que en su casa está hábituado, y que se cuidara de variarlos de manera que fuera de la carne y el pan nunca apareciera otra sustancia mas de dos dias seguidos, evitando así la monotonía que aletarga las fuerzas del estómago y hace que el soldado al ver su comida sienta repugnancia, en vez del moderado anhelo que tanto ayuda á la secrecion de los jugos gástricos y á la buena digestion de los alimentos: con la variedad de legumbres que en tanta abundancia ofrece nuestro pais y que ya hemos enumerado, solo circunstancias muy apremiantes podrán excusar la inobservancia de este saludable precepto.

VI.

Solo nos resta ya para concluir el estudio de la alimentacion del soldado en tiempo de paz, ocuparnos del modo con que está organizado este servicio en los Cuerpos y de algunas cuestiones que si bien no atañen directamente al fondo de este asunto, influyen en el lo bastante para que no podamos pasarlas en silencio.

La organizacion actual es la siguiente: cada compañía forma cuerpo aparte para la preparacion del rancho: la compra y aun á veces la eleccion de las sustancias que le han de componer está encargada al cabo furriel é intervenida con la asistencia de dos soldados que tienen derecho á cerciorarse de la cantidad y calidad de los

artículos: hecha la adquisición de estos que se verifica diariamente, corre su preparacion y guiso á cargo de dos soldados que hacen el servicio de rancheros turnando por semanas todos los de la compañía: fiscalizan estas operaciones todos los dias el oficial de semana y el jefe de cuartel, el coronel cuando lo tiene por conveniente, y el oficial de Sanidad que por reglamento debe inspeccionar los ranchos una vez cuando menos á la semana. Es indudable que si esta vigilancia continua y multiple se verifica siempre con el celo é interés con que nosotros la vemos practicada, no puede menos de dar los resultados mas beneficiosos y hacer que la comida del soldado sea todo lo buena que permitan las cantidades que para ello se destinan; así pues, conviene mantener y hacer eficaz esta provechosa fiscalizacion, pero en algunos otros puntos creemos caben ciertas reformas, en nuestro concepto muy útiles.

Todos conocen y admiran los casi maravillosos resultados que el espíritu de asociacion ha producido en nuestros tiempos, y circunscbiéndonos al asunto que nos ocupa la fabulosa baratura con que hoy pueden comer en Paris las clases poco acomodadas, merced á una empresa que basada en ese principio se ensayó primero en Suiza y se ha instalado hace un año en Paris bajo la proteccion del Emperador; ¿porque, pues, no aplicar el mismo sistema en beneficio del ejército? Decimos mal, ¿porque no ampliarle una vez que está ya admitido? En efecto, creemos que si en vez de asociarse para comer los 90 ó 100 hombres que forman una compañía, se asociaran los 600 á 800 que componen el batallon, se habria de obtener una economia tal, que á poco que el Estado aumentara el prest del soldado, habia de permitir que en la comida se introdujera el indispensable elemento de la *carne*, haciéndola tan agradable, abundante y nutritiva como todos deseamos. Y decimos el batallon porque este es el que constituye la unidad táctica, pues cuando un regimiento estuviese reunido, la asociacion de sus 1500 hombres daria resultados mas satisfactorios todavia.

Si esta idea tuviera la fortuna de verse realizada, seria preciso encargar de la eleccion y compra de los alimentos á persona mas inteligente y caracterizada que el cabo furriel; un oficial ó una comision de oficiales desempeñaria este cargo con ventaja para todos.

Hemos dicho que todos los soldados de la compañía turnan en el servicio de rancheros, y por mas que esto tenga la ventaja de que

así todos sepan hacerlo, sufre en cambio la compañía las consecuencias de la inesperienza de unos, de la torpeza de otros, del abandono de algunos : admitido el sistema del rancho por batallones habria medios de sostener una plaza esclusivamente encargada de la cocina ; un cocinero de regular instruccion y solo á esto dedicado mediante una gratificacion, sin que por esto se perdiera la ventaja que antes hemos alegado como favorable al sistema actual, pues que á este cocinero habian de ayudar en calidad de pinches los que hoy hacen de rancheros. De esta manera todos los individuos de un cuerpo comerian igualmente bien y no se veria como hoy el perjudicial ejemplo de que tal compañía, sea cualquiera la causa, tenga un rancho escelente, mientras que no se puede comer el de tal otra.

En Austria, Prusia, Sajonia y algunas otras potencias alemanas, se ha creido que tal vez los recursos del interés privado, serian mas poderosos que los de la asociacion para alcanzar resultados ventajosos en la alimentacion de las tropas, pero no decidiéndose ni á admitir ni á desechar por completo este sistema, se observa uno misto que consiste en hacer en comun solo una comida, dando dinero al soldado para que con él subvenga por su parte y de la manera que su ingenio le dicte al resto de su alimentacion. Escusamos decir que este sistema nos parece insostenible, pues ni los recursos del soldado han de bastar aislados á su buena alimentacion, ni sus conocimientos son bastantes para que disponga acertadamente la mejor manera de satisfacer esa necesidad : antes bien puede con mucho fundamento temerse que siempre vaya á escoger los alimentos de peor calidad.

No faltará tal vez, quien al leer estas reformas que en nombre de la higiene reclamamos, tema que tantas mejoras en el rancho y tantos aliños en su preparacion, puedan llegar á afeminar á nuestros soldados, creándoles necesidades que hoy no conocen, y haciendo que se pierda en nuestro ejército, esa proverbial frugalidad que es en ciertos casos un elemento de victoria.

No se dirá que atenuamos la objecion, pero es que conformes con su esencia no la creemos aplicable en el presente caso : cierto que la frugalidad es una de las mas brillantes cualidades del soldado español ; es mas, si los deberes militares la exigen mucho, no menos la requiere la higiene que constantemente la predica : pero es pre-

ciso tener muy en cuenta que esa virtud consiste en no comer mas de lo necesario, no en comer menos de lo necesario y que tan lejos está del empacho como del hambre, de la indigestion como de la inanición: huyamos pues de aquello pero sin caer en esto, que dañosos son ambos extremos y no menos fatales los resultados del uno que los del otro. No pedimos para el soldado los alimentos extravagantes y las refinadas salsas que inventan los modernos Lúculos, ni los incendiarios condimentos de las islas del mar Indico con que estimulan sus estómagos estragados, solo queremos una alimentacion sencilla pero sana, abundante pero no escesiva, agradable pero no irritante: de esto al sibaritismo la distancia es inmensa.

No seria ciertamente el uso de la carne lo que afeminára á nuestros soldados, antes bien contribuiria á hacerlos mas robustos y mas capaces de soportar toda clase de fatigas: su sangre hoy empobrecida se haria mas rica en glóbulos y mas plástica; disminuyendo así el azote de la tisis, podria disminuir la cifra del reemplazo, y pronto la estadística vendria á demostrar que esta mejora no solo habria sido un acto de humanidad y de política, si que tambien una medida económica. La historia nos enseña que siempre fueron belicosos los pueblos que hacian uso de la carne, nos refiere que los antiguos atletas se alimentaban esclusivamente con ella: y repetidas observaciones han venido á probar en Francia que la superioridad de los obreros ingleses para el trabajo depende tan solo de su régimen alimenticio, observándose lo mismo entre los negros de la Luisiana que hacen cuatro comidas al dia, dos de ellas con carne, y los de las Antillas cuya alimentacion es mas pobre.

Hemos concluido el estudio de la alimentacion del soldado en tiempo de paz, y demostrado á nuestro entender la necesidad que hay de mejorarla; ojalá que las razones que en su apoyo hemos alegado tengan fuerza bastante para llevar al ánimo de nuestros lectores la misma conviccion que las dicta, que es tanta y tan profunda como no puede menos de engendrarla la persuasion de que las reformas que proponemos habian de ser un justo tributo pagado al decoro nacional que las exige, á la ciencia y á la humanidad que las reclaman.

EL DOCTOR LANDA.

Asuntos profesionales.

En nuestro último número consignamos ya las frases que justas como lo eran habrán causado en nuestros compañeros la grata satisfacción que produjo en nosotros su lectura : satisfacción aumentada por la solemnidad del sitio en que se habían proferido y muy mas señalada por salir del autorizado lábio que las pronunció. Tanto es inclinado el hombre á la gratitud expansiva que bien podemos asegurar, que aquellos elogios, merecidos por cierto, han producido en la institución de *Sanidad militar* un efecto de tal naturaleza que hoy se aguarda con bastante confianza el planteamiento y concesion de mejoras á que por tantos motivos y por tan legítimos títulos pueden considerarse y se consideran acreedores los individuos que le componen. La cámara alta, en donde se sientan, entre las eminencias todas, las glorias militares de nuestra pátria, oyó con bien marcada satisfacción el justo encómio que hicieron, en la sesion de 21 de diciembre, del cuerpo de Sanidad militar, dos altos jefes de nuestra milicia, siguiendo con tan noble proceder las huellas trazadas por todos los distinguidos generales que siempre dispensaron sus consuelos, protección é influjo al médico en campaña.

Los Excmos. Sres. D. Leopoldo O-Donnell y D. F. Fernandez de Córdova, han consignado dos hechos que reclaman alguna ampliacion no ya solo para hacer mas palpables una y otra verdad, sino tambien para generalizarlas entre quienes por inadvertencia ó equivocacion hayan podido creer ó aparentan estar persuadidos de lo contrario.

« El cuerpo de Sanidad, dijeron, es una institución de la mas alta importancia y tal vez la mas digna de consideracion del ejército.

« El cuerpo de Sanidad militar bien constituido, no solo no es gravoso sino que antes bien puede reportar grandes ahorros al Estado. »

Tan profundas y meditadas verdades, proposiciones tan honrosas, aceptadas sin discusion entre dos dignísimos generales, vinieron á justificar el alto merecido concepto que de uno y otro se tiene en

el ejército, al mismo tiempo dejaron entrever próximas mejoras para nuestra institucion, que puede figurar hoy, sin que esto envuelva ningun género de arrogancia, al lado de los que en otras naciones, se consideran y han demostrado su ventajosa organizacion, constituido como está entre nosotros por un personal celoso, activo é idóneo.

Y sin embargo, de la satisfaccion grata y cumplida que todo esto nos produjo y de la no menor complacencia con que tan elocuentes apreciaciones resuenan todavía entre nuestros compañeros; cumple á nuestro deber y lealtad levantar hoy nuestra voz, ya que la ocasion se nos brinda con oportunidad para glosar por decirlo así aquellas proposiciones agrupando las razones en que nos apoyamos al reclamar consideraciones y derechos, que se han respetado y continúan en práctica para otras clases, al paso que de ellas se ha privado á la nuestra sin fundamento que lo justifique.

A nuestro modo de ver ó el gobierno de S. M. (Q. D. G.) ha de hallarse en breve obligado á llamar médicos civiles para la asistencia del ejército, así en la Península como en las Antillas, mediante contratos particulares, á la manera como se ejecuta por necesidad en los pueblos, ó ha de conceder mayores garantías, al cuerpo de Sanidad del ejército y armada, que las que hoy tiene; de otro modo, ni la juventud concurrirá á cubrir las naturales bajas, ni cesará la emigracion que para otros destinos se opera diariamente desde la última clase de los oficiales médicos, seguros como están de hallar en las plazas de baños, en beneficencia y hasta en las dotaciones de pequeñas villas, mayor remuneracion pecuniaria, mas distinguidas consideraciones, y una vida que proporciona todos los goces de la familia al lado de la que hallan descanso en las fatigas, consuelo en las calamidades, y estabilidad bastante para fundar é intimar todos los lazos que hacen agradable la existencia: mas el recurso de médicos cívico-militares es en muchos puntos difícil, siempre y por varias causas muy costoso, y para el caso de una guerra completamente imposible: así pues la importancia y necesidad del oficial médico en los ejércitos es una condicion precisa, reconocida é innegable, no solo en los tiempos modernos, sino que le hallamos en todos los tiempos y condiciones del hombre preparado para el combate; pues si bien los demas cuerpos facultativos tienen reconocida su existencia

tan imprescindible hoy como la del nuestro; nadie desconoce que los antiguos generales, ocurrieron por sí y solo con la inspiracion de su génio á la direccion, ataque y defensa de los ejércitos; pero sin que jamás dejasen de llevar en su compañía á los hijos de Esculapio que restañando la sangre de mortal herida, ó estrayendo el acerado dardo conservaban á la pátria sus mas esforzados hijos. Ni ha de creerse como equivocadamente presúmen algunos que en la medicina militar todo se reduce á estraer en el campo de batalla una bala, ligar la cortada arteria con presteza, ó practicar una amputacion con celeridad, no; pues aunque tales empresas serian suficientes para recomendar la importante mision del médico en campaña, que las ejecuta con escaso tiempo, medios inhábiles y aun con riesgo de su vida, único apoyo de ancianos padres, que para educarle consumieron tal vez sus pobres recursos, ó de tiernos é inocentes niños: esta posesion por difícil que sea, es quizá soportable comparada con otras harto mas angustiosas; porque á la verdad, cuando la disenteria, el cólera, el tifus de los campamentos, la gangrena de hospital y otras numerosas plagas, consecuencias casi obligadas de la reunion de grandes ejércitos, se ceban cruelmente en estos, hacinando millares de cuerpos putrefactos que otro dia hubieran desafiado la muerte, buscáronla tal vez denodados en un reducto ó una trinchera herizada de cañones menos temibles para aquellos bravos, y menos fatales tambien que lo fué el miasma que heló su aliento al espirar un ¡ay! que como el último mandaron á su madre; entonces, cuando ni los bélicos sonidos del clarin, ni el tumultuoso estruendo de la batalla exalta el espíritu impeliéndole á la lucha, entonces cuando ni el ardimiento, ni el denuedo existen, cuando la espada yace en su funda y para nada aprovecha al guerrero, este se rinde, está azorado y hasta tiene *temor*..... tiene *temor*, si; y no exageramos al decirlo, porque apesar de nuestros cortos años de servicio, hemos tenido la triste ocasion de ver á valientes oficiales morir riendo al dejar la vida escaparse por la brecha de un proyectil que taladró su pecho, pero hemos encontrado muy pocos capaces de acompañar sin horror á un camarada, ni prestarle acaso el menor de los socorros, al verle agitarse convulso, lívido, y rígido despues en la agonía del cólera morbo. Esta situacion solo la arrostra, solo la domina, en una ciudad sitiada, ó á lo largo de una marcha fatal,

el médico que sereno y tranquilo entonces cuando nadie lo está, acude al enfermo con sus socorros, ilustra al general con sus consejos de benéfica higiene, sin que en su fisonomía llegue á dibujarse otra pena que la comun á todos, por la calamidad que los abruma, entonces cuando nadie sino el medico puede conocer toda la inmensa trascendencia del invisible enemigo que se cierne sobre las dismanteladas tiendas, ya vacías por la mano descarnada de la muerte, nadie tan tranquilo, nadie tan previsor como el médico, cuyos sacrificios, se valoran mal, y no se pagan porque la vida no tiene precio.

Mas, como sea esta la mision elevada, sacerdotal, del médico, donde quiera que se encuentre; como en noble y filantrópica caridad no lleva ventaja alguna el de ejército á los demas de sus compañeros; y como al fin, procediendo segun lo hace, cumple su deber sagrado, estamos bien lejos de reclamar para nuestro instituto mayores premios, como remuneracion de mas distinguidos merecimientos de los que conquistan con igual justicia, todos, sin escepcion, cuantos han consumido la flor de su juventud, entre la observacion y estudio de un moribundo y la diseccion de un cadaver, ya recogiendo alli los mas fugaces destellos de la vida que se apaga consumida por un virus, ya demostrando aqui el camino material, el hilo misterioso porque se esplica la relacion armónica de dos órganos que situados lejos el uno del otro, ni aun sospecharse podia su enlace antes de los prodigiosos adelantamientos del escalpelo. Mas como nuestro objeto no sea producir sensacion con un cuadro terrorífico, ni nos es necesario, supuesto que la sociedad, sino paga al médico el valor de todos sus sacrificios, ha confesado y publica por todas partes, que su mision viene siendo humanitaria y salvadora, desde tiempos tan remotos que apenas si se cuentan ni se miden, queda asi satisfecha la mas grata aspiracion del hombre virtuoso.

Si la epidemia no existe, y el combate ha terminado, despues que el médico ha logrado socorrer al soldado herido, pronto, bien, y con el menor sufrimiento posible, corriendo para esto, en determinadas circunstancias, iguales riesgos que el oficial de filas, este se entregará tranquilo al ansiado reposo, cuando aquel ve aumentarse sus apuros y cuidados para la traslacion de enfermos, y la atencion de numerosas y graves complicaciones: en tal situacion los compromisos que el médico arrostra, los desvelos que pasa, las luchas que

sostiene con su espíritu intranquilo, sin lugar ni posibilidad de consejo son infinitas, tal situación solo alcanza á comprenderse por los que siquiera una vez fueron actores de *drama* tan imponente, y solo consiguen dominarla los genios esclarecidos de algunos muy pocos cirujanos, que como Pareo, Daza-chacon y Larrey han pasado á la historia y se ven en ella recordados con respetuosa admiración.

No es menos importante la misión del médico de sanidad en la paz que durante la guerra. Cuantas operaciones de comprobación se reclamen para incluir ó eliminar los mozos que han de ingresar en el reemplazo del ejército, exigen su mas eficaz intervención; las licencias por inutilidad para continuar en el servicio, la asistencia de hospitales y regimientos, así en la península como en nuestras preciosas Antillas, están al cuidado del oficial de sanidad que se afana en todas partes por aconsejar al soldado la mas provechosa higiene para conservar la salud ó para devolverla cuando gime en el lecho del dolor.

Por las breves consideraciones que se han espuesto, y porque así el gobierno lo ha creído justo, el cuerpo de sanidad militar como el de la armada, están y merecen figurar en la misma línea sin distinción de ningún género, toda vez que no la hay en los deberes y penalidades del servicio, con los demas cuerpos facultativos del ejército cuyo mérito, utilidad y sacrificios estamos muy lejos de desconocer; fuera de que tampoco es nuestro ánimo establecer comparación alguna, sabiendo como sabemos que todos y cada uno cumplen diligentemente con la misión que les está confiada. Mas para nuestro objeto la comparación solo la hemos de establecer, despues de lo espuesto relativamente á la vida en el ejército, enumerando los sacrificios y dispendios que á cada uno exige la adquisición de su carrera para así mejor demostrar la falta de razón con que se nos ha privado (y todavía se halla en cuestión) del abono de nuestros años de carrera para los derechos pasivos, beneficio de que disfrutaban los demas cuerpos del ejército, así como tambien muchas de las carreras civiles, como que en otro caso se incurriria en la repugnante contradicción de ser útil á este fin los años de estudio para los que menos tiempo invierten, menos gastos pecuniarios hacen para completar su carrera, y en época mas temprana de la vida pueden prin-

cipiar á dar impulso á sus adelantamientos en la serie de los ascensos militares.

Facil en demasia es evidenciar los extremos que se acaban de enunciar con solo que recordemos las condiciones reglamentarias de un cuerpo facultativo, el de artilleria por ejemplo, al lado de los numerosos sacrificios que en tiempo y dinero supone la actual legislacion para la carrera de medicina.

A los trece años de edad puede ya ingresar un alumno en el colegio de Segovia con probar haber recibido una regular instruccion primaria, y ligeras nociones de preliminares en las ciencias matemáticas; sigue sus estudios con las consideraciones de cadete primero, y de subteniente mas tarde, para salir á los seis años de estudios y diez y nueve de edad con el empleo de teniente capitán destinado al arma especial de artilleria, contando ademas, como es justo, con seis años de servicio que tienen todo su valor así en la vida activa como para los ulteriores derechos pasivos. Esto que la ley concede á los de artilleria, disfrutan tambien los demas cuerpos como ingenieros, estados mayores etc.

Despues de la primera instruccion, que por ser reglamentaria, es del todo análoga á la que llevan los alumnos de artilleria al ingresar en el colegio, necesitan los que se inclinan á la de medicina, los estudios de lengua latina, filosofia, ciencias naturales y fisico-químicas que previenen los reglamentos antes de recibir el grado de bachiller, y que no pueden hacerse legal ni materialmente en menos de seis años, que unidos á los siete, hasta ahora necesarios para los estudios médicos, constituyen trece de universidad; de manera que suponiendo principi6 el niño á los doce años de edad, vé terminarse su carrera á los veinticinco, despues de crecidos y constantes dispendios, despues de grados, exámenes y pruebas tan numerosas como dificiles; y suponiendo que todo concurre á facilitar la marcha de sus estudios, previo un certamen público, ingresa en sanidad, para ver trascurrir un año mas en la condicion de médico de *entrada*, y seis mil reales de sueldo quizá en un hospital de presidio antes de ser segundo ayudante, con cuyo ascenso ocurre ciertamente la mas peregrina anomalía de que pueda hallarse ejemplo; supuesto que la del uno y del otro se asimila á la clase de teniente capitán de infanteria; y sin que, y adviertase bien esto, se le abone por

tantos sacrificios ni un solo día del tiempo invertido en los estudios necesarios para obtener el título de médico.

Tenemos pues, y no hay para que hacer comentarios acerca de un hecho tan elocuente, que si de dos hermanos, ambos con iguales condiciones de educacion y hasta de capacidad, el uno emprende la carrera de artilleria y el otro la de medicina ingresando en el cuerpo médico de ejército, aquel será teniente capitán de su arma á los diez y nueve años de edad con solo seis de estudio que se le abonarán además para derechos pasivos, mientras el otro con doce años de carrera, numerosos exámenes y reiteradas pruebas, tendrá en su instituto, que es tambien cuerpo facultativo en el ejército, igual categoría, menor sueldo, sin opción á un solo día del tiempo invertido en su carrera para los efectos pasivos y esto á los veinticinco años de edad.

Estamos bien seguros de que semejante contradicción, parecerá imposible á cuantos tengan una exacta idea de la justicia; pero que por mas sensible que sea, es cierto, y es al mismo tiempo la fiel expresión de lo que ocurre con el resto de la clase médica en todos los diversos ramos en que sirve al Estado y á la sociedad, sin que esta ni aquel le guarden otras consideraciones que las bien reducidas por cierto que el médico como hombre aislado puede alcanzar por sí.

Mas á pesar de tanto sacrificio, de tan dilatada carrera literaria como es la que un jóven ha de seguir antes de alcanzar el título de médico, y aun sin tener en cuenta la lentitud con se que asciende en nuestro escalafon, comprendemos perfectamente y acatamos la facultad que reside en el Gobierno para no conceder á los médicos de ejército como años de servicio los invertidos en sus estudios, supuesto que los nuevamente ingresados bajo semejantes condiciones nada pueden reclamar si á estos pactos se avinieron: lo que no comprendemos, y por consiguiente no nos es dado explicar, es la resolución del ministro de Hacienda que ordenó esto mismo para los que ingresaron en la Sanidad militar con la garantía formal y solemne de que se les concedia como tiempo de servicio el empleado en la carrera.

Esta es una cuestion, si cuestion cabe, de derecho, cuya solucion la dan ya á nuestro parecer la razon y el buen sentido, en términos de que no admitimos ni comprendemos la formacion de expediente ni

discusion sobre un abono garantido por un contrato mutuo entre el Gobierno que ofrecia los siete años en compensacion de la carrera, al invitar con las plazas de médicos de ejército, y los que en esta carrera ingresaron bajo el sagrado de un contrato, que nadie, sin infringir lo mas respetable que tiene el derecho, puede destruir con perjuicio de la misma ley. Porque á la verdad, desde el momento en que el Gobierno ofrece el abono de los siete años de carrera al profesor de medicina cuyos conocimientos y servicios busca, y desde el momento tambien en que el profesor, confiado como debe estar, en las palabras solemnes de aquel, hace oposicion y gana una plaza de médico de ejército, se han obligado uno y otro á cumplir las condiciones de este contrato, que si siempre afecta á los que le celebran, parece que ha de ser muy mas severa y fielmente cumplido por la parte contrayente que representa al poder ejecutivo del Estado.

En buen hora se fijen desde hoy para en adelante las condiciones que el Gobierno estime para la provision de nuevas plazas y consignacion de futuros derechos; porque en hacerlo así, amen de no lastimar intereses algunos, amen de no herir derechos de particulares ni de clases, obra dentro del círculo de sus facultades y establece las condiciones que juzga convenientes á su propósito; pero cuando no es así, cuando sus disposiciones afectan profundamente á los que han adquirido derechos antes, cuando sus disposiciones no solo alteran sino que infringen el contrato que el mismo Gobierno está precisado á observar, es muy otra la cuestion. Entonces la razon, la equidad y la justicia alzan su voz, siempre respetable, en favor del oficial de Sanidad perjudicado y detenido en su carrera en la época de la vida menos á propósito para dar otra direccion á sus servicios profesionales; y en tal situacion, la razon, la equidad y la justicia no permiten que mientras una parte llena con exactitud las condiciones del contrato, la otra, como mas fuerte, prescinda de él con daño de la mas débil.

El ministerio de Hacienda, de donde partió la disposicion que combatimos, comprenderá perfectamente que en el terreno legal, en la arena de los buenos principios, el Gobierno es un ente moral que siempre existe; que las obligaciones contraidas ayer deben cumplirse hoy, y mañana, y siempre, por quienes tienen la alta honra de re-

presentarle ; que los contratos obligan al Gobierno como al particular, y que cuando una soberana disposicion causa agravio á los derechos adquiridos por los particulares , estos encuentran abierta la entrada en el templo de la justicia, para solicitar y obtener la merecida reparacion.

Creemos, pues, y esperamos de la ilustracion del Gobierno , y especialmente de la rectitud del Exmo. Sr. Ministro de la Guerra, á quien incumbe principalmente la defensa de los derechos de sus subordinados, que hará se adopten las disposiciones necesarias para que en breve vuelvan á tomarse en cuenta por la Junta de clases pasivas los siete años de carrera , cuyo derecho tan legal como costosamente tiene adquirido la benemérita y digna clase de los oficiales de Sanidad del ejército.

Nuestros deseos, y quisiéramos haber interpretado bien los de todos los oficiales de Sanidad, quedan perfectamente señalados, y esperamos que sean atendidos por la justicia que nos asiste respecto al abono de los años de carrera para optar á los derechos pasivos; pero esto no es suficiente, y que no lo es se desprende de las breves consideraciones que se han espuesto, con relacion al tiempo y capital invertido en adquirir los conocimientos de medicina : que lo examine bien el Gobierno, y si el médico de ejército halla en el ministerio de la Guerra igual proteccion que la que se concede á todos los demás cuerpos facultativos del ejército, si se tienen presentes, si se valoran con imparcialidad y justicia, no solo los años académicos, las pruebas científicas, lo costoso de los grados, sino que tambien la necesidad en que se ve el médico, do quier ejerza su profesion, de adquirir medios de instruccion durante toda su vida, no dudamos se concederá á nuestra clase en el ejército un presente decoroso, y la seguridad inmutable de un tranquilo y cómodo retiro para su vejez, cuando á ello se haga acreedor por haber dedicado su vida á la honrosa quanto importante mision de velar por la existencia del defensor de la patria.

Para que el Cuerpo de Sanidad militar pueda inspirar interés al jóven médico, se necesita además que su asimilacion al ejército llegue á su perfecta identidad, y que principiando, como hoy sucede, por equiparar al médico de entrada con el teniente de ejército, se siga lógicamente esta asimilacion, dando al segundo ayudante médico la ca-

tegoría de capitán, al primer ayudante la de primer comandante, etc.; medida que reclama la razón, y que ha sido ya adoptada en Inglaterra y otras naciones, en donde se considera con estricta igualdad al ejército que combate y al que dirige, protege, aconseja ó cuida del hombre de armas.

J. L. DE SOMOVILLA.

DESCRIPCION DE LA FIEBRE AMARILLA PADECIDA EN LA CORBETA DE S. M. «LA FERROLANA» EN SU TRAVESIA DE LA HABANA Á VERACRUZ Y PERMANENCIA EN EL FONDEADERO DE LA ISLA DE SACRIFICIOS, DURANTE LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1833: SEGUIDA DE ALGUNAS CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE ESTA ENFERMEDAD.

Salimos de la Habana en la corbeta *Ferrolana* el día 12 de setiembre sin ningún enfermo y en la tarde de aquel mismo día tuvimos uno acometido de la fiebre amarilla; sucesivamente fueron invadiéndose otros mas, de modo que prolongándose nuestra travesía en razón á los vientos duros del cuarto cuadrante y frecuentes chubascos, llegamos al fondeadero de la isla de *Sacrificios* el 26 del mismo mes, hallándose en la enfermería 26 enfermos de la dicha fiebre.

Ya fondeados, progresivamente la enfermedad fué cebándose en el resto de la tripulación, y no cesó hasta que los vientos del N. fueron mas frescos y frecuentes, habiendo sido 48 el número total de los atacados y siéndolo el último el 24 de octubre.

Los mas de los enfermos lo fueron de gravedad, contribuyendo no poco á ello el terror que dominaba en la tripulación al ver tan crecido número; de estos 48 enfermos tuve el sentimiento de perder cinco hombres, suma que no creo debe computarse escusada, atendida á la naturaleza de la enfermedad, y sobre todo á las circunstancias especiales en que nos encontrábamos, pues en el espacio de 14 metros de largo, sobre 11 de ancho, y 2 de alto, estaban reunidos y colocados en cuatro hileras, tocando los pies del uno á la cabeza del otro, dispuestas las hileras de camas, dos á lo largo de cada una de las amuradas del sollado, y las otras dos en el centro del mismo.

Aun cuando este número de enfermos constituía por sí solo un grave mal; este se acrecentaba por las innumerables desventajas que

tiene un buque, cuales son: la humedad, la falta de ventilacion, las exalaciones, no tanto de los enfermos cuanto de sus escreciones, la falta de la esmerada limpieza, el excesivo calor, la repentina refrigeracion de la atmósfera en los chubascos y el exceso de calor que se promovia por la necesidad que habia de cubrir las escotillas y quitar las mangueras por las que se renovaba el agua interior.

Si el aspecto del sollado convertido todo en enfermería presentaba un cuadro imponente á los de corazon mas duro, fácil es congeturar lo que pasaria por la imaginacion de los desgraciados que se hallaban enfermos y que veian de muy cerca á aquellos que mas graves exigian los socorros espirituales, presenciaban los quejidos y lastimeros ayes del moribundo, no siendo dable el ocultarles las convulsiones de que se veian acometidos, ni lo que restaba despues de terminada la vida.

Por mucho que quisiera esmerarme en pintar lo que sufría mi corazon al ser testigo de un cuadro tan lastimoso no me seria dable, y lo dejo á la penetracion de aquellos que dedicados al alivio de la humanidad doliente, son los únicos testigos de las miserias humanas y los solos que haciendo abnegacion de sí mismos y rodeados de seres dolientes encuentran su único placer en consolar al afligido, restituyéndole, muchas veces á costa de su vida el don mas apreciable para el hombre, la salud. Pero y aun así les falta todavía un vacío que llenar, un gran vacío que afecta hondamente la sensibilidad y de que el hombre de mar no puede prescindir. Todo ser humano en tierra tiene familia, ninguno carece de un pariente mas ó menos cercano ó de un amigo que en sus dolencias le consuele, le anime y haciéndole ver el vivo interés que tenia en su afliccion, derrame en su angustiado corazon el lenitivo mas eficaz para sus dolencias. De estos consuelos, de esta vida moral carecemos los que tenemos la desgracia de navegar, é intimamente convencido de ello y sabiendo apreciar las necesidades de estos enfermos, al par que los deberes de médico, tenia que suplir para con muchos los de padre ó esposa, y mas de una vez mis manos han sido afectuosamente oprimidas por las ardientes manos de un epidemiado dándome por ello una prueba de lo mucho que estimaba mis cuidados, leyéndose en su triste semblante la alegría que al recomendar objetos tan queridos, momentáneamente les hacia olvidar sus padecimientos y pe-

ligros, siendo esta muestra de gratitud la única recompensa que mas podia envanecerme.

Si bien el clima imprime á las enfermedades un carácter particular que hace modificar su medicacion, del mismo modo la constitucion atmosférica reinante origina en cada localidad ciertas condiciones que tambien á su modo hacen variar la marcha general de las enfermedades, y consiguientemente la medicacion.

Esta verdad la he visto comprobada en la actual epidemia de la fiebre amarilla que paso á describir con la brevedad y exactitud posible, y en la que no era de extrañar, atendidas las circunstancias de un buque á la vela, naturaleza de la enfermedad, ventilacion escasa y acumulacion de enfermos en un sollado, presentase aquella una forma especial.

Desde luego me propuse estudiarla, y creo haberlo conseguido, pues por una observacion constante y escrupulosa he podido apreciar hasta los mas pequeños incidentes que como epifenómenos venian á complicarlas, fijándole á la naturaleza las reglas que debia guardar en su desarrollo, curso y terminacion, y de la que he deducido las bases que me han servido para fijar el método curativo que á mi juicio ha sido mas acertado.

Antes de manifestar su historia, debo hacer presente, que todos los individuos de la dotacion de este buque, acometidos de la espresada fiebre fueron inoculados al poco tiempo de su llegada á la Habana por el procedimiento del doctor Humbold no habiendo ejercido esta operacion ninguna influencia en el curso de la enfermedad, pues he observado casos graves tanto en aquellos en los que las consecuencias de la inoculacion fueron alarmantes, como en los que apenas fué notable; y bajo el mismo concepto he presenciado casos leves tanto en los unos como en los otros.

Generalmente no venia precedida de pródromos, y cuando estos se presentaban, eran dolor gravativo de cabeza, y contusivo en la region lumbar y estremidades, pulso frecuente y pequeño, desarrollándose muy luego la fiebre.

Los síntomas que entonces se observaban eran dolor gravativo, mas intenso en la frente y regiones superciliares, acompañados de pulsaciones en las sienes, vértigos y desfallecimientos; cara animada, ojos inyectados, sed, boca pastosa ó ligeramente amarga, lengua

cubierta con una capa blanquecina y algo roja en su punta y bordes; ningun dolor en el vientre; piel seca, caliente, urente; pulso duro, lleno y frecuente; respiracion anhelante y acompañada de suspiros; aliento ácido y caliente, viva inquietud y dolores vehementes en la region lumbar y estremidades.

Tan luego como por el abrigo y la quietud se desarrollaba mucho el pulso, propinaba un emético el que producía abundantes evacuaciones por *superiora et inferiora* favorecidas con enemas purgantes, dejando á los pacientes postrados y muy amilanados: á las pocas horas de esta medicacion se observaba un alivio marcado en los síntomas cefálicos y dolores de los lomos y estremidades; disminuía el calor de la piel, el pulso aumentaba de frecuencia y se hacía pequeño, la sed era mas intensa y el enfermo se encontraba mas tranquilo, sucesivamente y como á las doce ó catorce horas de la administracion del emético, se volvía á desarrollar el pulso, la piel recuperaba el calor urente y el dolor de cabeza era mas intenso; la sed disminuía y la lengua se cubria de mas capa.

Hasta que no se presentaban bien desarrollados estos síntomas, no prescribía una sangria que generalmente la practicaba de la mano, por la que estraió 5 á 6 onzas de sangre segun los individuos pero siempre corta, habiendo observado que las copiosas no eran las que mejores resultados daban, como ni tampoco las que practicaba antes del incremento de los síntomas.

Al corto tiempo de esta primera evacuacion, disminuían la cefalalgia y pulsaciones de las sienas y rubicundez del rostro, la sed era tambien menor, la lengua se cubria de mas capa, y habia mas amargor en la boca; no era tanta la frecuencia del pulso que se hacía pequeño y débil y la piel se manifestaba con menos calor y algo matorosa; asimismo disminuían los dolores de los lomos y estremidades; prescribía los refrigerantes, cataplasmas y enemas emolientes, sinapismos á las estremidades inferiores y linimentos calmantes á las estremidades y region lumbar. Este estado persistía del mismo modo, 12, 14 ó 20 horas, segun el temperamento del individuo, el grado de intensidad de los primeros síntomas, y sobre todo segun la cantidad de sangre estraida: esto era lo que mas influencia tenia, pues cuando estas habian sido abundantes se retardaba el recrudescimiento de los síntomas que se observaban al final del segundo dia; los que no se presentaban entonces hasta el quinto

ó el sexto haciendo que la enfermedad durase dos setenarios ó bien que se hiciese grave, exacerbándose considerablemente todos los síntomas, todo lo cual se evitaba con una sangría moderada.

En el segundo día todos los síntomas aumentaban de intensidad, y notablemente el dolor de cabeza; el calor de la piel volvía á ponerse urente y el pulso adquiría bastante fuerza.

Por la razón espuesta, cuando se hacia una immoderada evacuación de sangre, se hacia indispensable esperar á que estos síntomas estuviesen exacerbados para hacer repetir la sangría, y que siempre era mas corta que la primera. A la hora de efectuada esta segunda depleción, se notaba un alivio marcado, la cefalalgia cesaba, el enfermo se tranquilizaba, el pulso disminuía de fuerza y frecuencia, el calor se hacia moderado, cubriéndose la piel de sudor; la sed era menos, aumentándose por el contrario la capa blanquizca y amarillenta de la lengua, y haciéndose mas rojos sus bordes y puntas. Se continuaban usando los mismos medios y enemas ácidas.

Esta calma continuaba todo el día tercero, en este día no persistia de ninguno de los síntomas enunciados mas que un leve amargor en la boca, y el aumento de la crápula; por lo demás el pulso y el calor eran naturales, no existia el mas leve dolor, la sed cesaba reemplazándola un apetito voraz; las defecaciones eran nulas y las orinas escasas.

Así permanecía el enfermo todo el día tercero y parte y aun todo el cuarto. Esta cesación de todos los síntomas de enfermedad era época terrible para los enfermos, pues creyéndose ya curados, á pesar de toda especie de amonestaciones, eludian la vigilancia de los enfermeros y ó se levantaban ó comían. Desgraciado del que se dejaba llevar de su instinto, pues si en el día cuarto se exacerbaba naturalmente la enfermedad, este incremento era intensísimo cuando tales excesos se habian cometido.

En todo el día cuarto en unos, ó principios del quinto en otros, se volvían á presentar los síntomas del primer día, los que gradualmente se aumentaban en todo el quinto encontrándose la piel urente, el pulso duro y frecuente, cefalalgia, vértigos y dolor fuerte sobre los ojos que presentaban menos amarillos; mucha sed, y amargor, falta de apetito, lengua húmeda, roja en su punta y bordes, y cubierta con una crápula amarillenta mas espesa: en el vientre no

habia ningun dolor ni aun al tacto; persistia la constipacion de vientre y orinas disminuidas, volviéndose á incrementar los dolores articulares y de la region lumbar.

Clinica militar.

Ahora que comenzamos á recibir los escelentes trabajos que nuestros compañeros de los distritos tienen la bondad de remitirnos, inauguramos esta seccion de nuestro periódico, en la que verán la luz todos los casos notables que en los hospitales, los cuerpos ó los buques se presenten; y contando con el celo y amor á la ciencia que animan á todos los oficiales de Sanidad, esperamos fundadamente que esta seccion llegue á ser, como en nuestro prospecto dijimos, la mas elocuente demostracion de los servicios que presta el Cuerpo.

CONTUSION EN EL ABDOMEN.—ROTURA DEL COLON TRANSVERSO.—
MUERTE A LAS VEINTE Y CUATRO HORAS.

Como facultativo de las secciones de Artilleria de esta plaza, fui llamado con urgencia al cuartel el 7 de diciembre del pasado año á las diez de la mañana, para visitar al cabo primero de la tercera brigada, cuarta bateria montada, Andrés Galan, á quien encontré sentado en su cama por haber recibido en el vientre un fuerte golpe con la punta de la lanza del carro ó armon, al sacarlo de la cochera á la plaza del cuartel de caballeria.

— Este individuo era robusto, de 25 años de edad, y siempre habia disfrutado de buena salud; me manifestó haberle causado el choque de la lanza intenso dolor y abundante vómito, pero creia encontrarse bastante bien y dispuesto á marchar al ejercicio.

Reconocido detenidamente, no observé vestigio alguno exterior de contusion en las regiones epigástrica y umbilical, donde acusaba sensacion dolorosa, ni presentaba síntomas generales y locales que revelasen gravedad; mas apreciando debidamente ciertas circunstancias que espondré despues, determiné fuese trasladado inmediatamente al hospital. En la tarde del mismo dia estaba ya desfigurado

su semblante, el pulso era frecuente y contraído; en las regiones epigástrica, umbilical y también en el hipocondrio izquierdo, sentía vivo dolor á la compresion; las estremidades inferiores frias; no tenia sed; la lengua estaba blanquecina, y segun me informaron vomitó bastantes veces copioso líquido de un color verde amarillento. El entendido profesor de la sala, juzgando el caso de suma gravedad, dispuso, á la vez que los remedios convenientes, la confesion, y si cesaban los vómitos que se le viaticase. Con tal rapidez se sucedieron los síntomas, que falleció á las nueve de la mañana del siguiente dia.

Ya puede conocerse la necesidad de practicar la autopsia, que sin duda alguna habia de servir de mucho estudio y seria un aviso mas para la conducta que ha de seguir todo profesor en el pronóstico. En union, pues, de los señores profesores de este hospital, se practicó á las veinte y cuatro horas de la muerte, observando lo siguiente: ninguna señal exterior de contusion; livideces cadavéricas muy pronunciadas en la region lumbar; inyeccion arborizada en la cara esterna ó parietal del peritoneo, y punteada en su cara visceral; equimosis estensos en las circunvoluciones de los intestinos delgados situados en la zona umbilical, y su testura tan friable que fácilmente se desgarraba. Al separarlos, se vieron materiales esccrementicios derramados en la cavidad del peritoneo, y en el colon transverso se observó que en la parte media de su borde anterior, donde se insertan las dos hojas posteriores del grande epiploon, habia una abertura irregularmente oval, de pulgada y media de longitud por media de latitud; los bordes contundidos y ranversados y el aspecto abollado que su estructura anatómica le hace presentar desapareció completamente en toda esta porcion denominada arco del colon ó colon transverso. Ninguna lesion se observó en el estómago, hígado y restantes vísceras contenidas en esta cavidad.

Reflexiones. Es muy notable por cierto la falta de contusion exterior; pero teniendo presente que los equimosis se presentan mas ó menos graduados segun la celeridad del cuerpo contundente, aquí resulta que no la llevaba, y obró, á la vez que contundiendo, comprimiéndole fuertemente el abdomen. En estos casos es, como dice Sanson, frecuente el no presentarse los equimosis y si las dislaceraciones ó roturas. Que no fuese rota alguna circunvolucion del intestino delgado, nos lo esplica muy bien su excesiva movilidad, por

que como está flotante en la cavidad abdominal elude la acción de los cuerpos contundentes. El colon tranverso, situado debajo del estómago, sostenido por el mesocolon, que forma un tabique horizontal entre el intestino delgado que está debajo y el estómago, el hígado y el bazo que están encima, le hace menos movable y le espone á que sea mas fácilmente comprimido contra la columna vertebral, y si á esto se agrega la mayor distension que deberá tener por la abundancia de materiales escrementicios vertidos, se explica bien cómo fué la rotura para esta porción de intestino y no para el delgado, estendiéndose á los dos la acción contundente y compresiva. El cambio de forma observado conviene con lo que consignan las obras de anatomía patológica; de tal modo que cuando ha sufrido dislaceración ó rotura dicho intestino experimenta una distension considerable, desaparecen las abolladuras y adquiere una longitud dos ó tres veces mayor que antes de la sección, formando un cilindro regular parecido al del intestino delgado.

(Se continuará.)

Sección oficial.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Núm. 28 —Circular.

Excmo. Sr.: el señor ministro de la Guerra dice con esta fecha al capitán general de la isla de Cuba lo que sigue:

«Deseando la Reina (Q. D. G.) que el servicio y cuadro orgánico del personal de sanidad militar de esa isla se lleve inmediatamente á cabo en los términos prescritos en la ley de 21 de noviembre de 1855; y conformándose al propio tiempo con parte de lo propuesto por V. E. en 12 de abril de 1857 y lo informado por el director de Sanidad militar y sección de Guerra y Marina del Consejo Real en 26 de febrero y 13 de abril del corriente año, se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1.º El cuadro orgánico del cuerpo de Sanidad militar en la Isla de Cuba se constituirá del modo siguiente:

- Un subinspector médico de primera clase.
- Un subinspector médico de segunda clase.
- Tres médicos mayores.
- Treinta y cuatro primeros médicos.
- Trece primeros ayudantes médicos.
- Diez y nueve segundos ayudantes médicos.

- Diez y ocho médicos de entrada.
- Un farmacéutico mayor.
- Un primer farmacéutico.
- Cinco primeros ayudantes farmacéuticos.
- Trece segundos ayudantes farmacéuticos.

Art. 2.º Las clases detalladas en el precedente artículo disfrutarán el sueldo y gratificaciones que por reglamento les correspondan.

Art. 3.º Los profesores médicos tendrán respectivamente las funciones y destinos que á continuación se espresan: el subinspector médico de primera clase será jefe del servicio de Sanidad militar en la Isla, bajo la dependencia del capitán general, á cuya intermediación residirá ejerciendo las funciones que marca el reglamento del cuerpo. El subinspector de segunda practicará las revistas de inspeccion extraordinarias y desempeñará las comisiones que exigieren fuera de la capital las necesidades del servicio. Tendrá á su cargo como segundo jefe la oficina del detall del cuerpo; sustituirá al del distrito en ausencia ó enfermedades, y presidirá la junta encargada del laboratorio farmacéutico general de la Isla. Los médicos mayores serán destinados como jefes facultativos á los hospitales militares de la Habana, Santiago de Cuba y Puerto Príncipe. De los 34 primeros médicos, uno, á eleccion del jefe de Sanidad militar de la Isla, se destinará y la secretaría de la jefatura, y los demas se distribuirán en los hospitales militares, donde sean mas necesarios sus servicios, á juicio del capital general. De los 13 primeros ayudantes, cinco serán destinados á los cuerpos de artillería, ingenieros y caballería, y ocho formarán la seccion cuya existencia está prevenida para atender á las necesidades eventuales del servicio. Servirán en los cuerpos de infantería los 19 segundos ayudantes que quedan detallados. Los 18 médicos de entrada serán destinados á los hospitales y enfermerías en que el capital general crea necesarios sus servicios.

Art. 4.º Los médicos-cirujanos civiles que por nombramiento de la Hacienda se encuentren sirviendo en los hospitales militares de la Isla, respecto de lo que se dispuso por las reales órdenes de 8 de mayo y 27 de junio de 1854 que se considerasen como plazas efectivas de la dotacion de los hospitales en que estuvieren destinados, formarán parte del cuadro orgánico del personal establecido en el primer artículo, y figurarán en él con los empleos que por clasificacion les correspondan.

Art. 5.º Se aprueba la clasificacion de dichos médicos cirujanos civiles hecha por el capitán general de la Isla y la plantilla de empleos para que los propuso en 12 de abril de 1857.

Art. 6.º Los médicos-cirujanos á quienes en virtud de lo dispuesto en el artículo precedente se dé ingreso en el cuerpo y cuadro orgánico de su personal en la Isla, cualquiera que sea el empleo que se les hubiere declarado, se considerarán plazas efectivas en la planta de oficiales de Sanidad militar que deban tener de dotacion los hospitales en que estuvieren sirviendo.

Art. 7.º Los oficiales de Sanidad militar de dicha procedencia que prefirieren no ser considerados plazas efectivas de dotacion en los hospitales de su actual

destino y que desearan optar á los ascensos que puedan corresponderles en la escala del cuerpo, dirigirán sus instancias al jefe de Sanidad de la Isla en el término de dos meses, contados desde el día en que se les participe su clasificación, haciendo renuncia de la inamovilidad que les fué concedida por las citadas reales órdenes; en cuyo caso se someterán á todas las obligaciones y deberes que el reglamento impone á los individuos del cuerpo de los diferentes grados de la escala gerárquica, disfrutando solo el sueldo señalado por el mismo reglamento á los de su clase.

Art. 8.º Los que prefieran la inamovilidad en sus actuales destinos, cualquiera que sea el empleo de escala con que fueren clasificados, continuarán percibiendo el sueldo que actualmente gozan.

Art. 9.º Las plazas de médicos de entrada se proveerán mediante ejercicios de oposición en públicos concursos, que se celebrarán por ahora en la Habana, con estricta sujeción á lo que sobre el particular se previene en el reglamento del cuerpo y á los programas que rigen en la Península para estos actos.

Art. 10.º Los que ingresaren en el cuerpo mediante los concursos expresados con el empleo de médicos de entrada, ascenderán en la Isla al de segundos ayudantes por el orden de antigüedad que se les marcare en virtud de la censura que hubiesen obtenido. Ocuparán en la escala de esta clase el lugar que les corresponda, según las fechas de sus nombramientos, y tendrán derecho á ascender á las plazas de primeros ayudantes en concurrencia con los segundos de la Península, dándose siempre la preferencia á los mas antiguos. Igual derecho y con las mismas condiciones se les reconocerán para el ascenso á los demás empleos de la escala del cuerpo que vacaren.

Art. 11.º Los empleos que se concedieren para el servicio en la Isla, así á los individuos que hubieren ingresado en el cuerpo por concursos en la misma como á los que procedieran de los de la Península, se considerarán supernumerarios hasta que los que los hubieren obtenido adquieran derecho á que se les declaren efectivos por su antigüedad en la escala; y no conservarán aquello; los que regresen al servicio de la Península, siempre que no hubiesen cumplido en el de la Isla seis años, contados desde el día en que entren en posesion de sus empleos supernumerarios.

Art. 12.º Los 20 profesores farmacéuticos tendrán respectivamente las funciones y destinos que á continuación se expresan:

El farmacéutico mayor las funciones de subinspector de la botica del hospital militar de la Habana, y de vocal de la junta encargada del laboratorio farmacéutico central, con la responsabilidad y atribuciones que se detallarán en el reglamento especial de este último establecimiento.

El primer farmacéutico estará encargado de la botica del hospital militar de la Habana.

Los cinco primeros ayudantes se destinarán, uno al laboratorio, y los cuatro boticas de los hospitales mas considerables.

Los trece segundos donde los reclamen las necesidades del servicio, á juicio del capitán general.

Art. 13.º Compondrán por ahora el personal farmacéutico del Cuerpo de Sa-

nidad militar de la Isla los profesores de esta facultad que actualmente están encargados de las boticas y servicio del ramo de los hospitales militares en virtud del nombramiento de provisionales, que les fué conferido por real orden de 8 de julio de 1856, siempre que reúnan las condiciones prescritas por reglamento, y desempeñarán con el carácter de interino los cargos de farmacéutico mayor, primer farmacéutico, primeros y segundos ayudantes, que se establecen en el cuadro orgánico de este personal, para que respectivamente los designe el capitán general á propuesta del jefe de Sanidad.

Art. 14. Atendido el corto tiempo que cuentan de servicio estos individuos, y habida consideracion á sus circunstancias, se les dará ingreso en la escala farmacéutica del Cuerpo; á D. Cayetano Aguilera con el empleo de primer ayudante, y á todos los demas con el de segundos, colocándolos los últimos en las de los empleos referidos y por el orden que respectivamente se les marcare en clasificacion por el capitán general, de acuerdo con el jefe de Sanidad.

Los que por razon de las funciones que desempeñan y destinos que ejercen estuviesen disfrutando sueldos superiores al señalado por reglamento para los oficiales farmacéuticos de la clase en que se les coloque, continuarán percibiendo la diferencia en exceso á título de comision retribuida, y á condicion de no poderlas conservar si cesasen en dichas funciones y destinos, ó viniesen á servir á la Península.

Art. 15. Las vacantes que ocurriesen en el actual personal farmacéutico de la Isla, se cubrirán con sujecion á lo que se previene en los artículos 10 y 11, para los que tengan lugar en el personal médico; siendo preferidos los solicitantes que se hallen en posesion de los empleos correspondientes á las plazas vacantes, y en defecto de aquellos los mas antiguos del inferior inmediato. A falta de solicitantes que tengan dichas circunstancias, se proveerán aquellos destinos mediante los sorteos que previene el reglamento del Cuerpo, cuando para cubrir la vacante no hubiere en la Isla farmacéutico de empleo inferior inmediato á quien haya lugar á conferirle en concepto de supernumerario.

Art. 16. Se establecerá en la Habana un laboratorio farmacéutico, que tendrá por objeto abastecer de artículos y preparados medicinales á las boticas de los hospitales y enfermerías militares de la Isla y á los botiquines de los cuerpos de tropa, cuyo régimen, administracion y contabilidad estarán á cargo de una junta compuesta del subinspector médico de segunda clase, del farmacéutico mayor y un empleado de Hacienda, con sujecion á un reglamento especial.

Art. 17. El capitán general de la Isla queda facultado para nombrar por sí, á propuesta del jefe de Sanidad de la misma, los médicos auxiliares, prácticos y demas personal auxiliar del servicio, que considere necesarios para el buen régimen y asistencia de los hospitales y enfermerías de la Isla.

De real orden, comunicada por dicho señor ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 27 de diciembre de 1858.—El oficial primero, Francisco de Uztariz.—Señor...

MOVIMIENTO DEL PERSONAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—SANIDAD MILITAR.

28 de diciembre de 1858. Organizando el servicio del personal de Sanidad militar de la isla de Cuba en los términos prescritos en la ley de 21 de noviembre de 1856, designándose del personal del cuerpo las clases siguientes: 1 subinspector de primera clase, 1 subinspector de segunda clase, 3 médicos mayores, 34 primeros médicos, 13 primeros ayudantes, 19 segundos y 18 médicos de entrada: 1 farmacéutico mayor, 1 primer farmacéutico, 5 primeros ayudantes y 13 segundos.

29 id. Aprobando la clasificación de los médicos de los hospitales de la isla de Cuba, procedentes de nombramientos de la Dirección de Ultramar, D. José Benjumeda, D. Francisco Bertran y D. Tomás Pintado; primeros médicos — Don Juan Francisco Valdés, D. Ricardo Bucero, Don Camilo Vazquez Rodriguez, Don Manuel Grau, D. Juan García Zamora y D. Ricardo Villalva; primeros ayudantes — D. José Fernandez Celis, D. Luis Giron, D. José María Aguilera, D. José Larralde, D. Domingo Vazquez, D. Juan Tomás Roy, D. Manuel Rodriguez, D. Antonio Moya y D. Agustín Valdés y Sanchez; segundos ayudantes. — Y médicos de entrada, D. Pedro Joaquin Chaple, D. Estéban Centeno, D. Matias Rodriguez Hernandez, D. Francisco de Paula Manzano, D. Miguel Baez y Gros y D. Francisco Navarro y Serrado.

3 enero 1859. Promoviendo al empleo de médico mayor, jefe local facultativo del hospital militar de Santa Cruz de Tenerife, al primer médico del de Tortosa D. Juan Faura y Canall.

Id. id. Traslado al hospital militar de Tortosa al primer médico del de Girona D. Andrés Girona y Vallverdú.

Id. id. Promoviendo al empleo de primer médico, con destino al hospital militar de Girona, al primer ayudante destinado en la segunda brigada del primer regimiento de artillería D. Miguel Mitjanar.

Id. id. Traslado a la segunda brigada del primer regimiento de artillería, al primer ayudante médico de la segunda brigada del segundo regimiento de artillería D. Tomás Soler y Gabarrell.

Id. id. Destinando al regimiento de caballería de Montesa al primer ayudante médico del primer batallón del regimiento infantería de Murcia don Antonio Sotoraas y Bosch.

Id. id. Promoviendo al empleo de primer ayudante médico, con destino al primer batallón de regimiento infantería de Murcia, al segundo ayudante D. Antonio Ramon Almodóvar y Martinez, que sirve en el batallón de cazadores de Vergara.

Id. id. Traslado al segundo batallón del regimiento infantería del Príncipe al segundo ayudante médico del segundo de Saboya D. Francisco Lopez Salazar.

ANUNCIOS BIBLIOGRAFICOS.

HIGIENE FUNDAMENTAL.

por *D. Francisco Vinadier y Domenech*,

primer médico graduado, primer ayudante del Cuerpo de Sanidad militar.

Esta obra saldrá por entregas de un pliego en 8 páginas en 4.º, á 2 rs. una para los suscritores, y no se principiará hasta reunir suficientes. Se suscribe mandando al autor, que reside en Palma de Mallorca, las señas del interesado, y en las principales librerías, pudiendo los señores comisionados de libros abrir la suscripción á 10 por 100 sin mas aviso.

RELATORIO SOBRE O SERVIÇO DE SAUDE MILITAR EN FRANÇA. — Estudos e apontamentos pelo **Dr. Joao Clemente Mendes**, adjunto á repartição de saúde de exercito. Un tomo en 4.º prolongado de mas de 200 páginas con 8 estampas litografiadas — Lisboa, plaça de San Paulo.

EL MEMORIAL DE SANIDAD DEL EJÉRCITO Y ARMADA sale á luz los días 1.º y 15 de cada mes, en entregas de 32 páginas en octavo, repartiéndose de dos en dos meses, ó antes si el texto lo requiere, una lámina litografiada.

Además de su seccion doctrinal, tiene otra oficial donde se publican todas las reales órdenes, decretos y circulares concernientes á Sanidad militar y Sanidad de la Armada, y el movimiento del personal de una y otra.

Su precio es 5 rs. al mes en toda la Península, 42 el semestre en Ultramar y 12 francos en el extranjero.

Las suscripciones se harán directamente, remitiendo á la Administración su importe en sellos del franqueo, libranza sobre correos ó letra: son preferibles por su seguridad estos dos últimos medios.

La Administración se ha trasladado á la calle de Valverde, número 42, cto. 2.º, á donde, se dirigirá toda la correspondencia.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración y en la librería de Bailly Bailliere.

Por todo lo no firmado,
NICASIO LANDA.

EDITOR RESPONSABLE, MANUEL ALVAREZ.